

Bastones.

Se ha recibido, en EL BUEN TONO. Zaccatin 12, una bien surtida colección de bastones. Son elegantes y baratos.

La carretera de Motril.

Haciéndonos eco de las contiendas quejas que de diario recibimos, acerca del estado deplorable en que se encuentra la carretera de la Costa, hemos escitado varias veces el celo del Cuerpo de obras públicas del Estado para que se hagan en aquel importante camino las reparaciones que con tanta urgencia demanda la situación del mismo y muy particularmente para que se ponga en condiciones que hagan posible el tránsito, la parte de carretera comprendida entre los Llanos de Armilla y el pueblo de Dúrcal.

Hasta ahora nuestras reclamaciones han sido desoídas, sin que sepamos que se intenten siquiera llevar a realización las reparaciones de que la carretera encuentra tan necesitada. Muy al contrario; según se nos dice, el Cuerpo de Obras públicas no tiene el propósito de practicar trabajos de ninguna clase en el trozo entre los Llanos y Alhendin, fundándose en que está en estudio un nuevo trazado de la carretera de la costa entre ambos puntos, y por consiguiente la conservación del actual camino en el referido trozo corresponde á los ayuntamientos de los pueblos que lo utilizan.

Semejante teoría carece de sólido fundamento, y nos extraña, si son verdaderos nuestros informes, que el Cuerpo de Obras públicas se parapete en ella para no realizar las obras que se piden.

La carretera de la Costa, dígame lo que se quiera en contrario, pertenece al Estado en todo su recorrido desde Granada hasta Motril, y el Estado ha hecho en ella siempre las necesarias reparaciones, entre las cuales recordamos como de las últimas la que se llevó a cabo hace dos ó tres años en el trayecto comprendido entre la capital y el pueblo de Armilla y las realizadas en la Solana repetidas veces, donde ni aun siquiera el camino hallase concluido, cuyas reparaciones han sido todas de cuenta del Estado.

A este, pues corresponde y á nadie más la conservación y entretenimiento de la citada carretera, que está á cargo, como es natural del Cuerpo de Obras públicas en la provincia.

Si hay en estudio un trazado nuevo, tampoco es esta una razón para abandonar el antiguo; pues mientras aquel se ejecuta, el tránsito no puede en manera alguna interrumpirse y el Estado tiene la obligación de tener expedido, el camino de la costa, atendiendo las justas reclamaciones que con tanta razón se vienen formulando.

Esperamos, pues, que el señor ingeniero Jefe de la provincia parará mientes en este asunto que entraña verdadera importancia para la industria y el comercio y ordenará la recomposición de la carretera de la Costa y sobre todo el arreglo en condiciones viables para el tráfico del trayecto comprendido entre los Llanos de Armilla y el pueblo de Dúrcal.

Incidente parlamentario.

La cuestión Queipo.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ: No teman los señores diputados que vaya á faltar á ninguna elase de miramientos. Soy abogado defensor del doctor Queipo, y sé bien los deberes que esta delicada representación me impone. Ahora digo yo lo que tardes atrás decía el señor ministro de Gracia y Justicia al cerrar los debates sobre las reformas de Ultramar, estableciendo una hermosa paradoja con esa expresión correcta y gráfica que todos en el admiramos: «Hablo para no hablar.» No callo en absoluto, porque mi silencio podría tener una interpretación indebida; y no hablo, porque, aunque me dá derecho perfecto á hacerlo mi condición de representante del país, sería necesaria una gran fuerza de abstracción, que acaso no á todos convencería, y que empieza por no convencerme á mí mismo, para considerarme desafiado en absoluto la toga del abogado, á cuya dirección se halla confiado el asunto objeto del debate.

Cuanto yo aquí dijera, diríalo al amparo de la inviolabilidad. Lo que he de decir ante los tribunales de justicia según honradamente piense y las circunstancias lo exijan, bajo mi propia responsabilidad quedará consignado. Pues bien, señores diputados; prefiero ser responsable de todo cuanto diga. No quiero en modo alguno que a quien entienda en mis palabras un abuso de mi investidura parlamentaria, ni quiero exponerme á no poder sujetar aquí mi lengua, y verme obligado despues, por razones de delicadeza, tener á todo trance que sujetarla allí donde es necesaria que no reconozca limite alguno el sagrado ejercicio de la defensa. (Muy bien.)

Por eso no entro ni puedo entrar en el fondo del asunto; pero, fuera del asunto mismo, faltaría á mis convicciones de siempre, haría traición á mis sentimientos de siempre, renunciaría á mi modestísima historia, si no declarara á boca llena que hago mías, y ómo no he de hacerlas, todas las consideraciones generales que acerca de la justicia y del bien público ha consignado eloquentísimamente el Sr. Romero Robledo, y con las

cuales está conforme, como no podía menos de estarlo, el señor ministro de Gracia y Justicia. Que la libertad individual á tanta costa llevada al Código fundamental de la Nación es nuestra más preciosa conquista y la más firme garantía de la convivencia social, debiendo ser cosa sagrada para todo el mundo, y más aún para las autoridades constituidas, por lo mismo que pueden poner mano en ella cuando el bien público lo reclame; que la libertad individual no puede estar á merced de una delación anónima, la cual ya por serlo lleva aparejada la traición y la cobardía y la impostura, porque eso valdría tanto como entregar atadas de pies y manos á pasiones viles la honra y la tranquilidad de los ciudadanos; que la administración de justicia, salvaguardia del derecho, escudo del hogar, amparo de los buenos en la práctica del bien, puede, en cuanto rebasa una sola línea de su augusto cometido, convertirse en azote de la inocencia y en ruina de la familia, y que es preciso que esa línea constituya para la justicia misma una muralla infranqueable, que está en la conciencia pública, eso está en la sana razón común, y eso se dice y resuena aquí con la misma propiedad, con la misma solemnidad con que resuena en las preces en el templo. (Muy bien.)

Bien sabe el señor ministro de Gracia y Justicia, bien saben otros ilustres juriscónsultos de varios lados de la Cámara, con los cuales he tenido la honra de cambiar impresiones acerca del punto á que voy á referirme, que algo por mí aprendido en mi propia experiencia profesional recientemente, pero antes de este doloroso suceso, tenía yo que decir en el Parlamento, para ver de procurar alguna reforma en nuestras leyes de enjuiciamiento, en las cuales parece que cabe el absurdo de que un tribunal de justicia anule una prueba concluida, que es una premisa legal y solemne, sin que de ella se deduzca su consecuencia natural é ineludible, que es el veredicto, atropellándose á la vez de esta manera los derechos del procesado y el de la vindicta pública y violándose de raíz el procedimiento.

Preciosa ocasión sería la presente, señores diputados, para que yo desvolviera mis ideas sobre tal cuestión al amparo de este debate, que hoy despierta la expectación general; sin embargo, la dejo pasar, aun estando al alcance de mi mano, porque no quiero decir cosa alguna que directa ni indirectamente, de cerca ni de lejos, pueda relacionarse con la prision del doctor Queipo, aun cuando ya, por obra de la justicia y por decreto de la pública opinion, se va convirtiendo, podría decir que se ha convertido, el hieiro de infamia que marcaba su frente en la noble corona del martirio. (Muy bien.)

Aprecie la Cámara las consideraciones hechas y las que todavía puedan hacerse como mejor estime, para deducir las resoluciones que demande la buena administración de justicia y vengan á estar en consonancia con el público clamor; yo me concreto á rogarle por ahora que acepte estas sencillas declaraciones en justificación de mi silencio, y que me perdone el brevísimo tiempo que he tenido el atrevimiento de molestarla. (Aprobación en todos los lados de la Cámara.)

La virgen roja.

Vestida con mal cortado traje negro que permite apreciar formas angulosas; de faz severa y dolorida, á la que dan carácter la boca grande con labios delgados, nariz larga y recta, pómulos salientes, ojos donde ora resplandece la más tierna compasión hacia el que sufre, ora brilla la expresión del más violento encono contra el que oprime; la frente ancha, coronada por abundante cabellera desparramada en bucles que no tocan ni en los hombros ni en la espalda; tal me figuro, en los tiempos de su gran celebridad, á Luisa Michel, la virgen roja, la gran ciudadana, como la llamaban sus entusiastas admiradores.

Mística y devota en un principio, por circunstancias que desconozco se operaría en ella violento cambio que la hizo significarse entre la gente de la Comuna; deportada á la Nueva Caledonia en unión de los que lograron escapar á los fusilamientos de Versalles, fué para con sus compañeros, aquella mujer desequilibrada y fea, un verdadero ángel de la Caridad que en tan mortífero clima les hacía olvidar las nostalgias del suelo patrio y de la familia, las penalidades del forzado trabajo en rudo canchero, las agonias y desfallecimientos, á los que caían agotados por la fiebre.

Cumplida su condena, ya en París, no había reunion ó manifestación obrera donde no estuviese Luisa Michel defendiendo, con oratoria exaltada y virulenta, las más radicales soluciones al problema social, lo que le costaba á menudo el tener que pasar algunas semanas en la cárcel. Su incansable actividad, sus sacrificios, su talento—todo lo cual hay que reconocerle—la dieron gran prestigio y fama entre los socialistas europeos y los obreros franceses la profesaban un verdadero culto. Por el contrario, como pasa siempre, los que no pensaban como esta verdadera virago considerábanla, como un monstruo de iniquidad, como una fiera, como una loca ó una histérica.

Hoy ya no tenía la popularidad de antes y, cansada por la lucha ó por la edad pero consecuentemente, estaba oscurecida, su nombre apenas se oía entre el sin número de nombres nuevos que suenan á cada momento entre el fragor de la lucha social. Luisa Michel, que si no hubiera sido fea seguramente hubiera consagrado sus energías y su sed de sacrificios á la vida del hogar tuvo que tomar otros derroteros; ahora está moribunda, quizás haya muerto, y, aunque repugnaba conmigo los procedimientos que predicaba por parecerme una negación del progreso, experimento hacia su rectorio el respeto que merece todo aquel que, siquiera extraviado, profesa sinceramente una creencia y hasta se sacrifica por ella.

SALVADOR V. DE CASTRO.

La grafología.

Su concepto.—Sus fundamentos.—Sus antecedentes históricos.

La grafología ó arte de conocer á las personas por su escritura es un orden de conocimientos basado en la observación y en la experiencia. Del mismo modo que las cualidades y condiciones anímicas se reflejan y denuncian fuertemente en la inflexión de la voz, en los ademanes, en las afecciones, en las amistades, etc., así pues inconscientemente se esteriotipan ciertos rasgos internos en la escritura, bastando una atenta y metódica observación para descubrirlos. Si queremos convencernos de esta verdad, nos bastará fijarnos en que la letra de a mujer no es lo mismo que la del hombre, ni la del artista se semeja á la del industrial; nuestra letra de niño se modifica insensiblemente á medida que llegamos á la vejez, borrándose en ella los rasgos de la edad irreflexiva y tomando otros que acusan la madurez de juicio y la severidad del carácter. Esta verdad inconsciente que pudiéramos probar hasta la saciedad con multitud de datos y ejemplos obedeciendo á una razón fisiológica: el alma piensa, el cerebro funciona, la mano ejecuta; entre el cerebro y la mano existe una íntima relación de dependencia y esta debe ciegamente la manera de obrar de aquel, y de aquí el que el hombre dotado de condiciones estéticas parece encontrar complacencia en la belleza de las letras más ó menos modificadas por el hábito, la educación, etc., pero que algo se traduce al exterior, ya en un rasgo, ya en una letra inicial, ya en su rúbrica; lo cual constituye el signo del sentimiento de lo bello. La mujer varonil afecta una forma de letra muy diferente de la joven sensible y neurótica; el pueblo árabe, poeta y artista por naturaleza, escribe en forma redondeada muy semejante á la escritura del chino cuya paciencia es proverbial; estos y otros mil datos atentamente estudiados, constituyen la base del sistema grafológico, cuya exactitud y firmeza reconocen hoy profundos pensadores.

La grafología fué conocida entre los antiguos. Cuatro siglos antes de J. C. escribía Aristóteles que «del mismo modo que la palabra significa las concepciones del alma, así la escritura traduce la palabra y la concepción interna.» Demetrio Falereo, el poeta Menandro y Dionisio de Halicarnazo hablaron en el mismo sentido, llegando á afirmar el primero «que la escritura recibía la impresión del alma, puesto que, cuando se escribe una carta, se imprime en ella las huellas de nuestro espíritu» y á continuación añade: «Potermus ex scriptione dignoscere scriptoris qualitates.» Una prueba notable de grafismo se encuentra en Suetonio en su *Historia de Octavio Augusto*, que dice así: «Notavi et in chirographo ejus illa præcipue: non dividit verba, nec ab extrema parte versus abundantes litteras in alterum transfert, sed ibidem statim subjicit, circumducitque; esto es: he notado en sus escritos el que no divide las palabras, ni lleva las letras sobrantes de los versos de un extremo (del renglón) al otro, sino que las pone allí mismo y por debajo y con un paréntesis; signos que en los modernos estudios grafológicos significan economía y desseo de atesorar y cuya exactitud nos confirma el mismo escritor en esta notable Historia.

En el siglo XVI reconocía también el grafismo el inmortal Shakespeare haciendo decir á uno de sus personajes: «Dádmela escritura de una mujer y os diré su carácter.» En el XVII (1622) Camilo Baldo, profesor de Bolonia publicó su «Trattato come de una lettera missiva si cognoscano la natura e qualità dello scrittore», y en el XVIII y actual son notables los pasajes y escritos sobre esta materia debidos á Goethe, el abate Lavater, George Sand, Flandrin y otros escritores no menos importantes. Pero los que han sistematizado estos conocimientos haciendo profundas investigaciones sobre el particular son Jean Hippolyte Michon y su amigo Emilio Vars, cuyas obras magistrales corren en manos de los hombres ilustrados así como la *Revista grafologica* que también publicaron juntos.

Bastan estos ligeros apuntes para dar á conocer qué sea la grafología y sus antecedentes históricos, renunciando á exponer la importancia social y judicial de este orden de conocimientos por ser cosa evidente á todas luces.

DR. NOTHING.

Miscelánea.

Los planetas en marzo.

Durante el mes de marzo ocuparán los astros de nuestro sistema planetario las siguientes posiciones en el horizonte: Mercurio—Visible quizás á simple vista, por la madrugada, en la segunda quincena del mes: sale hacia las cinco de la mañana. En conjunción con la Luna el día 23.

Venus.—Ganando siempre en brillantez y en mejores condiciones cada día para ser por la tarde observado á simple vista. A fin de mes pónese dos horas y media despues que el Sol. En conjunción con la Luna el día 28.

Marte.—Visible todavía pero ya con escaso brillo, en la constelación del Toro hasta las doce de la noche. En con-

junção con la Luna el día 3 y con Neptuno el 25. Muy próximo á la estrella del Toro, de 4.^a magnitud, el 20.

Júpiter.—Continúa brillante en la constelación del Toro por el O. hasta la una ó las dos de la madrugada. En conjunción con la Luna el día 6.

Saturno.—Mantiénese casi estacionario en el límite de las constelaciones de la Virgen y de la Balanza. Visible ya desde las nueve ó diez de la noche. Su conjunción con la Luna se verifica el día 14.

Urano.—Siempre en la constelación de la Balanza. Sale entre diez y once de la noche: desvanécese en cuanto se inicia la claridad de la aurora.

Neptuno.—Siempre en la del Toro. Comienza á dificultarse su observación: pónese ya entre once y una de la noche.

Marzo religioso. Durante el mes que comienza mañana no cae otra fiesta movable que el domingo de Pasión que corresponde al día 31 del expresado mes.

Se saca ánima los días 5, 16, 17, y 24. Durante todo el mes están cerradas las velaciones.

La distribución del jubileo circular de las 40 horas, durante el mes, será la siguiente:

Día 1.^o, en las Comendadoras de Santiago; 2 y 3, Santa Ana; 4 y 5 en la Capilla de los Pisas; 6, 7 y 8, en San Juan de Dios; 9, 10 y 11, Santa Inés; 12 y 13 la Presentación; 14 y 15 de Santa Escolástica; 16 y 17, Capilla de las Hermanitas de los Pobres; 18 y 19 San José; 20 y 21, San Bernardo; 22 y 23, Santa Maria Magdalena; 24 y 25, convento de la Encarnación; 26 y 27, Carmelitas Calzadas; 28 y 29 en Zafra; 30 y 31 en San Pedro.

Velaciones. Anteayer quedaron cerradas las velaciones que no se abrirán hasta el día 22 de abril próximo.

El alumbrado por gas. Durante la primera quincena de marzo el alumbrado público se encenderá á las seis y media de la tarde, apagándose á las once y media de la noche.

Las guías se apagarán á las cinco de la madrugada.

Salon de «El Defensor.»

Ayer ingresaron en nuestro Salon dos cuadros que nos ha remitido el ilustrado catedrático de este Instituto provincial, D. Benito Ventué.

Uno de grandes dimensiones lleva la firma del conocido pintor austriaco Charles Müller Coburgo y representa una muchacha granadina, de fresca y hermosa factura, sentada en el suelo.

Otro original de F. Fernandez, es una linda figura de mujer árabe sobre fondo del palacio de la Alhambra.

La parada de sementales. Desde hoy veinte y ocho quedará instalada y abierta en el parador de las Eras de Cristo la parada del tercer depósito de caballos sementales que han de llevar á cabo el servicio de cubricion de yeguas en la temporada actual, cumpliéndose así lo ordenado por el ministerio de la Guerra.

Barco. Ha fondeado en el puerto de Málaga el laud *Carmencia*, procedente de Motril.

Capítulo de escándalos. Ayer de madrugada fueron capturados Fernando Guindo Guion y Emilio Viala que produjeron escándalo en estado de embriaguez en el teatro Isabel la Católica.

Reunion. Anoche, á las ocho, se celebró en el despacho del Sr. Gobernador la segunda sesion de la junta provincial de socorros.

El pago á los maestros. El ayuntamiento de Pórtugos ha ingresado 272 pesetas con destino al pago de las atenciones de primera enseñanza.

LOS SOCORROS.

Ayer continuó la entrega de fondos á los alcaldes de varios pueblos en concepto de anticipo sobre las cantidades que les correspondan en la distribución de las 90.000 pesetas.

Los socorros se entregaron en la siguiente forma:

	PESETAS.
Quéntar	1.000
Güejar Sierra	1.000
Diezma	1.000
Huétor Santillan	750

Reparacion. La Comision provincial ha autorizado al director del Hospital de San Juan de Dios para que proceda al estañado y reparaciones necesarias en la batería de cocina de aquel establecimiento.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Dúrcal ha capturado á Francisco Martin Bazan y Daniel Mingorance Marquez, presuntos autores del robo de aceituna cometido hace dias en uno de los molinos de aquella demarcacion.

Comision provincial.

En la última sesion celebrada se adoptaron los siguientes acuerdos:

Visto el expediente justificativo de inutilidad del mozo Manuel Martin Estevan, de Orgiva, declararlo libre del servicio militar.

Visto el que el alcalde de Huéscar instruye con motivo de la alegacion de hijo de viuda interpuesta por Manuel Dominguez Expósito, desestimarle por no estar instruido en tiempo oportuno, y amonestar al citado alcalde para que en lo sucesivo no vuelva á incurrir en dichas faltas.

Reconocer los beneficios que la ley determina á Cecilio Moreno Utrilla, hijo del denunciante del prófugo José Salas Muriel é imponer á éste dos años de recargo por no haberse presentado á alistamiento.

Dada cuenta de la comunicacion que el Sr. Gobernador remite á informe, por la que el Sr. Delegado de Hacienda solicita de dicha autoridad que entable competencia en el interdicto presentado por el procurador D. Manuel Gallego Cárdenas en representación de D. Luis Reyes Guerra y otros, sosteniendo que parte de los lotes del monte de Guadix, rematados por D. Juan Hernández Carretero y adquiridos por otros coarpartidos, son de su propiedad por formar parte de la cortijada de Baon, la Comision acuerda, en vista de las disposiciones legales dictadas para este caso, informar favorablemente la comunicacion dirigida por el Sr. Gobernador.

Examinada la cuenta por gastos de reparaciones hechas en la chimenea de las habitaciones que ocupa la Comision, y hallándola conforme, se acuerda su aprobacion.

Igualmente se aprueban las presentadas por reparaciones en el despacho del señor secretario y la de los gastos invertidos en la recomposicion de las hornillas de cocina en las habitaciones que ocupa el Sr. Gobernador.

Conceder la lactancia solicitada por su padre á Trinidad Cortés Rosan.

Conceder el ingreso en observacion en el manicomio á Trinidad Jimenez Roda, de estos vecinos, y advertir á la familia que dispone de tres meses para terminar el expediente judicial.

Autorizar la salida del Hospital de San Juan de Dios del enfermo Diego Bonilla, por permitirlo el estado de su salud.

Se levantó la sesion.

Viajeros. Hoy habrá salido para Baza D. Tomás Alberti y Gomez.

También ha marchado para Baza de las Villas é Iznalloz D. Ramon Alvarez de Toledo.

Se encuentra en Granada mister Rodrigo Wood, apoderado general del Excmo. Sr. Duque de Wellington.

Ha llegado á esta capital el distinguido industrial de Barcelona D. Ceferino Gorchs Esteve.

Anteayer regresó de Málaga don Fernando Dávila.

También ha llegado á esta capital el director de aquel Instituto. D. Ramon Ibañez.

Los señores D. José Carreño de la Cuadra y el exdirector general de comunicaciones D. Juan Montilla, han regresado de Málaga á Madrid.

Crimen en Güevejar.

Anteayer riñeron en Güevejar algunos individuos, resultando heridos, uno de los cuales está grave.

A medio dia se reunieron en un ventorrillo de las afueras de aquel pueblo dos primos llamados Rafael Ruiz Chacon y Fernando del Rio Chacon, que en union de varios amigos entretuvieron el tiempo bebiendo vino y hablando de cosas indiferentes.

A medida que el vino fué haciendo estragos en los asistentes, fueron tomando otro giro las conversaciones pacíficas del principio, hasta que terminaron en ágrias y violentas disputas, á la que también pusieron término sacando á relucir las armas.

De ser cierto lo que un testigo del hecho nos ha referido, Fernando del Rio Chacon fué acometido por dos ó tres, que en algunos momentos le causaron tres heridas de arma blanca, disparando él entonces una pistola que tenía, con tan mala fortuna que hirió del disparo á su primo Rafael Ruiz, que en este momento había querido interponerse.

Los dos heridos fueron conducidos al Hospital de San Juan de Dios, estando bastante grave Fernando del Rio Chacon, y levemente herido en una mano Rafael Ruiz.

Posecion. Ayer tomó posesion de una de las escuelas de Baza, para la que fué nombrada en virtud de concurso, D.^a Soledad Trapero.

Exhumaciones. Con motivo de las próximas exhumaciones que se efectuarán en el Cementerio público, se ha dispuesto que la guardia municipal reparta invitaciones para el pago, á cada uno de los particulares que adeudan alguna cantidad por los nichos ó fosas cuyos pagos estén en descubierto. Aquellos acreedores cuyo domicilio se ignore, serán convocados por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y prensa local, incluyendo-se en la invitacion, el nombre del interesado, nota del débito, y nicho que le pertenece.

Un crimen en Castril.

En la mañana del día 22 ocurrió en Castril un crimen, del que resultó víctima el vecino de aquel pueblo Felipe Fernandez Caro.

Dicho individuo dirigíase á la hora referida á una finca de un hermano suyo, cuando encontróse con su vecino Andrés Sanchez Soria, comenzando ambos á cuestionar, sin que se sepa por qué causa, no pasando á las vias de hecho, gracias á la intervencion de varias personas que mediaron en la contienda.

Esta quedó apaciguada, y, separados Felipe Fernandez y Andrés Sanchez, dirigióse el primero á la citada finca y tomó el segundo la direccion de su casa.

Trascurrido un largo rato oyóse una detonacion hacia el sitio en que Felipe Fernandez se encontraba y cuando acudieron varias personas, atraídas por el disparo, encontráronse á aquel tendido en tierra y derramando sangre por varias heridas que tenía en el cuello, ojo izquierdo y antebrazo derecho, producidos por una perdigonada que dijo le habían disparado, sin designar persona cierta.

Supónese en Castril con sobrado fundamento que el autor del disparo ha sido el Andrés Sanchez que en la mañana del mismo día había tenido cuestion, como decimos, con Felipe Fernandez.

Las heridas de este fueron declaradas graves por los facultativos de Castril.

La reina enferma.

Anoche recibió el Gobernador un telegrama oficial en el que se dice que la enfermedad que padece la reina es un catarro sin importancia.

Sin que nosotros aventuremos juicio alguno sobre el particular remitimos al lector á los telegramas que sobre el mismo asunto nos envia nuestro corresponsal de Madrid y publicamos en la seccion correspondiente.

Acto de justicia. Sabemos que la empresa arrendataria de consumos al tener conocimiento del suceso en que referimos ayer el atropello cometido por un guarda de consumos contra un honrado obrero, en el fieltro de las Tablas, ha impuesto al culpable un enérgico y merecido castigo, despues de haber comprobado la exactitud de la noticia.

Mr. Edwards.

Anoche hizo algunos experimentos en el Salon de EL DEFENSOR, ante los redactores y colaboradores de nuestro periódico que se hallaban presentes, el notable ilusionista Mr. Edwards que ejecuta una serie de números verdaderamente originales, tanto de adivinacion del pensamiento como de hipnotismo y fascinacion.

Además de ello, Mr. Edwards realiza ejercicios difficilísimos que suponen un aparato digestivo á prueba de bomba, pues consisten en comer objetos tan extraños como tubos de cristal, carbon, coque, jabon fenicado, tubos de vidrio y otros por el estilo, que remoja con sendos tragos de petróleo.

Este original artista se presentará en breve al público granadino y creemos que sus trabajos han de llamar la atencion.

Citacion. El día 3 de marzo se reunirá la comisaría de la acequia del Cadi, para acordar lo más conveniente para la reparacion de su cauce.

Detenidos. Ayer fueron detenidos y conducidos al arresto José García Mesa, Miguel Cortés y Manuel Fernandez Herrera, por promover escándalo los dos primeros en la placeta del Realejo, y en la Puerta Real el último.

Obstruida. Despues de recompuesta la acequia de Aynadamar, ha vuelto á obstruirse, quebrando en algunos sitios, por cuya razon no circula el agua por su cauce.

Liquidacion de Garcia y Clota. Ayer se reanudó esta ventajosísima liquidacion, con arreglo á los nuevos precios que pueden ver los lectores en el anuncio de la cuarta plana y que son realmente extraordinarios.

Los señores Garcia y Clota traspan el establecimiento con exstencias ó sin ellas, y advierten al público que los que tengan géneros cortados pueden pasar á recogerlos hasta fin de marzo, pasado cuyo día se procederá á su venta, perdiendo los interesados lo que hubiesen entregado en señal.

Diversiones de Carnaval. El último día de máscaras á las cuatro de la tarde ocurrió un hecho sensible, que pudo traer fatales consecuencias. Varias máscaras que constituían una comparsa, provista del clásico acordeon y las indispensables *curdas*, propias de la fiesta, corrieron, faca en mano y con una tranquilidad rifeña á un encapuchado que se salvó por pies desde el Realejo y Placeta de Santo Domingo hasta la de los Girones. El perseguido logró escabullirse por la calle de Varela, por lo cual se organizó una batida en regla contra aquel, no sin gran sobresalto del vecindario, que temió presenciar un crimen, pues el centro de operaciones se situó en una casa de aquella vecindad desde donde los valientes hacían cínicos aiardes de sed de venganza.

Un policía salió con paso bastante lento en persecucion de los de la bronca, mereciendo de todos los vecinos el calificativo de *hombre prudente y enemigo de jaleos*, por la circunspeccion y buen tino con que logró armonizar los deberes de su cargo y su natural pacífico y bonachon.

Ingeniero. Ha marchado á Madrid el inspector del cuerpo de ingenieros agrónomos D. Francisco Arraenz, despues de girada su visita de inspeccion al distrito de Granada.

Abogado. Ha llegado á esta ciudad, despues de larga ausencia en B r aboca y Madrid, el abogado de este Colegio D. Francisco Dominguez Torrespardo.

Centros y oficinas.

Páguese. La Direccion general de Instruccion publica, ha dispuesto sean abonados los atrasos que se adeudan, al auxiliar interno de la escuela de Bellas Artes de esta poblacion, D. Manuel Ruiz Morales!

Presupuesto. Ha sido terminado y expuesto al público el presupuesto edicional al ordinario de Ferreiros.

Padron. En la secretaria de Belicena, se encuentra expuesto el padron industrial formado para el ejercicio 1894-95.

Los vecinos de dichos pueblo que no esten conformes con las partidas que en él constan, pueden presentar sus reclamaciones dentro del plazo que marca la ley.

Arbitrios. El último día se han recaudado 43 28 ptas. por el concepto de arbitrios sobre especies de consumo.

Amillar mientos. Los Ayuntamientos de Málaga y Alcadia, procederán en breve á la formacion del apéndice del amillaramiento del ejercicio corriente.

NECROLOGIA

D. Enrique Peña.

Ayer de madrugada falleció en esta capital el ilustrado médico D. Enrique Peña Martín, persona conocidísima y que disfrutaba de generales y justas simpatías en Granada. El señor Peña se había hecho acreedor en su larga carrera profesional, entre otras distinciones, á la cruz de la orden civil de Beneficencia.

Enviamos á la apreciable familia del finado y á su hermano, el reputado farmacéutico D. Cándido Peña nuestro más sincero pésame por tan irreparable desgracia.

La conduccion del cadáver se verificará hoy á las once de la mañana.

Mariano Ramos.

Ayer tuvo funesto desenlace la enfermedad que padecía D. Mariano Ramos, co-proprietario del famoso hotel Washington é industrial que á fuerza de honradez, laboriosidad y despejado entendimiento había conseguido obtener una posicion relativamente desahogada.

Mariano Ramos, por sus especiales condiciones de carácter y su trato amabilísimo y genial, gozaba de universales simpatías, pudiendo decirse que era uno de los hombres más populares y simpáticos de Granada.

Por esta razon su muerte ha sido generalmente sentida, y la desolada familia del finado está recibiendo numerosas manifestaciones de duelo, á las que unimos la nuestra muy sincera, pues profesábamos verdadero afecto á Mariano.

¡Dios le tenga en su gloria!

VINO BUGEAUD Tónico-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Al Comercio.

Merece atencion la tarifa de precios que tiene establecida para el cobro de créditos atrasados la Exactitud.—Véase en 4.ª plana.

Ved para comprar

Y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

A TODOS INTERESA

saber, y aprovechar las notables rebajas en que en todos sus géneros y existencias en todos los artículos de invierno y en todos los géneros de esta temporada hace el gran depósito de tejidos, pañería y novedades. EL SOL, Zacatin, 5.

Es un verdadero acontecimiento comercial, fijarse.

Crónica de los pueblos

Mejora en el Padul.

Nos escriben de este pueblo participándonos que en la noche del domingo 24 se inauguró el servicio de alumbrado público de que aquella localidad carecia y que el vecindario demandaba desde hace mucho tiempo, por constituir una urgente necesidad.

Con tal motivo los vecinos del Padul en tregaronse á bulliciosas manifestaciones de regocijo, hallándose durante las primeras horas de la noche muy animadas las calles del pueblo.

Débase esta reforma á las iniciativas del alcalde del Padul D. Fernando Sanchez y el secretario del ayuntamiento D. Patricio Hernandez.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 28 de febrero.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Orce.—Entre D. Benito Sainz Esquerro con D. Enrique Espinosa Luna y D. Francisco Pedrajas Ruada, sobre pago de pesetas.—Abogados Sres. La Guardia y Morales; procuradores, Sres. Lopez Carratero y Navarro; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Juzgado de Baza.—Entre D. Antonio Urbano con D. Antonio Acuña Gris y el abogado del Estado, sobre pobreza.—Abogados, Sres. Sanchez Reina y Angulo; procuradores, Sres. Navarro y Romero; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Juzgado de Baza.—Contra Manuel Lo-

pez Gallardo, sobre robo.—Abogado, señor Lopez Saez; procurador, Sr. Perez Nieto; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Seccion 2.ª

Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Muñoz Avivar, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Castillo; procurador, Sr. Sierra; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Seccion 3.ª

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Hidalgo Soto, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Uceda; procurador, Sr. Romero Osuna; secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

El mismo Juzgado.—Incidente de apelacion en causa contra Ramon Garcia Ochoa y otros, sobre falsedad.—Abogados, señores Sanchez de Molina y Angulo; procuradores, Sres. Sedeño y Gonzalez Castro.

Causa por homicidio.

El tribunal del Jurado se constituyó en la seccion 1.ª de lo Criminal de esta Audiencia para conocer de una causa del Juzgado de Baza, seguida contra Pascual Alvarez Cano por el delito de homicidio de Pedro Cáceres Candela, hecho ocurrido en el pueblo de Cúlar Baza y que era narrado por el fiscal en esta forma: La tarde del 3 de setiembre de 1893 cuestionaron en dicho pueblo Pedro Masegosa Alvarez y Pedro Cáceres Candela, llegando á acometerse mutuamente, en cuyo acto se presentó el procesado Pascual Alvarez, que sacando una faca dió con ella un golpe al Pedro Cáceres, causándole una herida en el tercio superior cara externa del muslo derecho, de la que falleció á los pocos días.

Hecho el oportuno sorteo de Jurados, se abrió la sesion, y por el secretario de Sala D. Mariano J. de la Serna se relacionó el hecho dando lectura de las conclusiones provisionales de las partes y prueba documental.

Examinados el procesado y testigos propuestos, el ministerio público, que lo representaba el teniente fiscal D. Enrique Hernandez Lobato, sostuvo sus conclusiones provisionales, estimando el hecho constitutivo del delito de homicidio, en cuya ejecucion no eran de apreciar circunstancias atenuantes ni agravantes y pidió al Jurado diera veredicto declarando al procesado autor responsable de este delito.

La defensa, á cargo del Ldo. D. Agustín Rodriguez Aguilera, solicitó del Jurado apreciase en su veredicto que el procesado al ejecutar los hechos obró por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebatos y obcecacion.

Hecho el resumen del juicio por el presidente D. Joaquín Marton, el Jurado, previa deliberacion, pronunció en audiencia pública veredicto de culpabilidad, conforme con la peticion fiscal.

En vista del veredicto, la Sala dictó sentencia, imponiendo al Pascual Alvarez Cano la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusion temporal, accesorias correspondientes, pago de las costas y de indemnizacion de 1.500 pesetas á los herederos del interfecto.

Asistió á la vista el procurador Sr. Sedeño.

Otro homicidio.

Tambien conoció el Jurado de una causa del juzgado de Guadix seguida contra José Olveucia Varon, por el delito de homicidio de Torcuato Sanchez Lopez, que se vió ante la seccion tercera de lo criminal de esta Audiencia, que la compusieron los señores D. Tomás Dominguez, presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados, asistiendo el abogado fiscal D. Ramiro Ceres, el letrado D. Antonio Guglieri Arenas y el procurador D. Luis Andrade.

Previo el sorteo de Jurados se abrió la sesion y por el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet se relacionó el hecho que segun la calificacion fiscal era el siguiente. El 24 de enero de 1894 llegaron Torcuato Sanchez Lopez y José Olveucia Varon (a) el Sabio á la cueva donde estaba mudándose el primero, algo embriagados, y suscitándose cuestion entre ellos sobre el pago de las copas que habían bebido, viniéronse á las manos, resultando Torcuato con una herida producida por un disparo que le hizo el Olveucia, cuyo proyectil, penetrando por el tercer espacio intercostal izquierdo, interesó la pleura y el ventrículo derecho, produciéndole la muerte por hemorragia.

Leídas las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental, se procedió al interrogatorio del procesado y testigos.

Por el resultado de las pruebas el ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales estableciendo que los hechos constitúan un delito de homicidio en el que era de apreciar la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual en el procesado y solicitó del Jurado que en su veredicto declarase la culpabilidad de aquel.

Con estas conclusiones estuvo conforme en un todo el letrado defensor.

Terminados los informes, el Presidente de la seccion hizo el resumen y el Jurado se retiró á deliberar, pronunciando veredicto de culpabilidad, conforme con las peticiones de las partes.

El Tribunal de Derecho, en vista del veredicto condenó al José Olveucia Varon á las penas de doce años y un día de reclusion temporal, accesorias legales correspondientes, pago de las costas y de indemnizacion de 1.500 pesetas á los herederos del desgraciado Torcuato Lopez Lopez.

Causa por desacato.

Ante los señores D. Tomás Dominguez, presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados, que componían ayer la seccion tercera de lo Criminal de esta Audiencia tuvo lugar la vista en juicio oral y público de una causa del juzgado de Guadix seguida contra Victoriano Casas Navarro, por el delito de desacato al alcalde de la villa de Colomera.

Abierta la sesion, el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet hizo relacion del hecho dando lectura de las conclusiones provisionales de las partes y prueba documental, siendo examinados seguidamente el procesado y testigos propuestos.

Por el resultado de las pruebas practica-

das el Ministerio público, que lo representaba el abogado fiscal D. Ramiro Ceres, modificó sus conclusiones provisionales sosteniendo en definitiva que los hechos no eran constitutivos de delito y si de varias faltas, y en su virtud pidió á la Sala la absolucion libre del procesado y que se remitieran las actuaciones al juez municipal competente para su conocimiento.

La defensa, encomendada al Ldo. D. Miguel Lopez Saez, se adhirió á la peticion del Ministerio fiscal, declarándose el juicio concluso y para sentencia.

Asistió el procurador D. Manuel E. Lopez.

Suspension.

Ayer fué suspendida la vista de la causa del Juzgado de Hnóscar, seguida contra Eusebio Expósito Rivera por el delito de hurto.

El temporal.

En Granada.

El pertinaz y ya insoportable temporal de lluvias que desde principio de año viene cayendo sobre Granada y su provincia y que el tercer día de Carnaval pareció haberse terminado, no nos abandona y parece que va á prolongarse de un modo indefinido, constituyendo ya una calamidad.

Desde anteanoche ha vuelto á cerrarse el tiempo y se ha reanudado la lluvia, que en la madrugada de ayer fué torrencial algunos ratos.

El barómetro ha bajado algo, y, sin salir del *variable*, se inclina más á lluvia que á buen tiempo.

La temperatura es más fresca que los días anteriores, y se deja sentir un venticello húmedo y desagradable.

En la provincia.

—En Ugijar la acequia llamada Real encuentra inutilizada en un trayecto de 500 metros y el muro de contencion del acueducto que surte aquella ciudad hallase destruido.

Los edificios del Hospital y Ayuntamiento han sufrido grandes desperfectos y los caminos vecinales están intransitables, particularmente el que conduce á Granada que ha sido arrastrado en gran parte por la avenida de una rambla cercana.

El río de Ugijar se ha desbordado varias veces, siendo la última el día 22, en cuya víspera fué muy grande el deshielo de la Sierra.

Los jornaleros encuéntranse en situacion sumamente angustiosa por la falta absoluta de trabajo, é imploran la caridad por las calles de Ugijar.

—Las circunstancias en que las lluvias pertinaces han colocado á la Malá no pueden ser más deplorables.

En los campos los daños son de gran consideracion, no habiendo haza que no se encuentre perdida para el cultivo, en todo ó en su mayor parte.

Las tapias y la capilla del cementerio público están destruidas, habiéndose hundido por completo varias casas y parte de otras, sin que afortunadamente haya habido desgracias, aunque perdiendo sus pobres moradores cuanto poseian.

Los caminos están intransitables, habiendo desaparecido el puente que existia en el que á Santafé conduce. Tambien ha quedado destruida la presa de donde se tomaban las aguas para el riego en el sitio llamado *Baño frío*.

La paralización de los trabajos agrícolas y las grandes pérdidas que han sufrido gran número de propietarios y labradores han provocado una honda crisis en la Malá, de la que participa todo el vecindario y muy particularmente la clase jornalera, crisis que contribuye á empeorar más y más el bajo precio en el mercado de todos los cereales, que allí constituyen los únicos elementos de riqueza.

El Ayuntamiento ha repartido ya entre los pobres todos el trigo del Pósito y carece por completo de recursos para hacer frente al pavoroso problema del hambre.

La situacion es verdaderamente insostenible y así nos lo manifiestan de la Malá rogándonos impetremos algun socorro para aquel pueblo en que reinan la miseria y el hambre.

—En Ventas de Zafarraya no ha cesado de llover desde el 27 de diciembre.

El río llamado *Madres de Zafarraya* se ha desbordado durante este tiempo varias veces, causando daños en todos los llanos y no arrojándolos por completo, merced á las obras de margenacion que en el citado río se hicieron hace dos años, con el auxilio de la Diputacion provincial.

En las fincas urbanas han producido las lluvias muchos daños.

Las faenas agrícolas no pueden practicarse por causa del mal tiempo y la clase jornalera, falta del trabajo, encuéntrase muy necesitada, regándonosos hagamos pública su situacion, por si las autoridades superiores acuden en socorro de Ventas de Zafarraya.

Lo de Cuba.

En los periódicos de Madrid llegados anoche encontramos los siguientes detalles relativos á los sucesos de Cuba que han dado lugar á la medida de decretar el estado de sitio en toda la Isla:

Por noticias y referencias, de algun tiempo á esta parte véase recrudescerse el bandolerismo, preparando un movimiento insurreccional al grito de Viva Cuba libre!

Las noticias que en los últimos tiempos se recibían de distintos puntos de la isla de haberse registrado en diferentes ocasiones contrabandos de armas procedentes de Nueva York y otros antecedentes, impulsaron á las autoridades á tomar la determinacion de reprimir por todos los medios el bandolerismo y destruir los trabajos del jefe de los insurrectos Mirabal, que con una partida de 18 ó 20 hombres iba haciendo de las suyas por la provincia de Matanzas.

Queriendo dar al bandolerismo caracter político han procurado unirse á los separatistas, que hasta la fecha no se sabe si han respondido. Se cree que no.

Las autoridades concedieron importancia á los trabajos realizados en tal sentido, y reunidas bajo la presidencia del general Calleja, dispusieronse á emprender campaña enérgica de represion, persecucion y castigo del bandolerismo que impera. El general Calleja, propuso la suspension de las garantías constitucionales, accediendo todos.

Era preciso no desatender las costas, y para esto fueron mandados los barcos en tanto se reparan las averias sufridas en algunos de los buques anclados y encargados de vigilar las costas.

El bando suspendiendo las garantías constitucionales, decían los ministeriales que había causado buenísimo efecto entre la gente sensata. Hay mucha tranquilidad, y los partidos autonomistas reformista y de union constitucional se han presentado al general Calleja ofreciéndose incondicionalmente.

La primera noticia se tuvo anteanoche despues que el general Calleja había declarado Cuba en estado de sitio, y ayer recibieron varios telegramas confirmando los anteriores.

El general Calleja no ha pedido fuerza, dióero, ni auxilios; pues se cree con suficientes recursos para exterminar el movimiento iniciado.

No se conoce si ha habido algun encuentro, pero se sabe que las fuerzas siguen de cerca á los insurrectos.

Síbase que hay más partidas; pero los telegramas no detallan.

Lo que sí dicen es que el general Calleja se propone ser enérgico haciendo cumplir atribuciones, dado el actual estado de guerra.

El gobierno ha aprobado la conducta del general Calleja y recomendándole mucha energía.

Nada parece haber del relevo del actual gobernador general, hoy menos que nunca, y los ministeriales aseguraban ser para fantasia el rumor referente al nombramiento del general Martinez Campos para ese puesto.

De ser así, el gobierno no hubiera aprobado la conducta del general Calleja.

Nuestros telegramas

Lo de Cuba.

Madrid 27 (8:30 noche.)

Sigue siendo objeto de todas las conversaciones y preocupando mucho los asuntos de Cuba

Se ha recibido un telegrama de la Habana dando cuenta de que el principal foco de la insurreccion lo constituye una partida de veinte hombres que manda el célebre bandolero Manuel García.

Dicha partida ha estado vagando por los límites de la provincia de Matanzas que es donde por última vez se le ha visto.

A dicha region ha sido enviada una columna de tropas que dió á los bandoleros separatistas una batida.

La partida de Manuel García parece que hizo frente á la tropa batrándose una lucha en la que quedaron fuera de combate dos bandidos.

Los partidarios abandonaron tambien en la huida una respetable cantidad de dinero que habían robado pocos días antes en una casa de campo.

Tambien se ha levantado otra partida en la provincia de Guantánamo.

El general Lechambre que ha llegado de Guantánamo á la Habana, ha llevado interesantes noticias sobre la indicada partida.

Esta, segun dice el general carece de importancia, componiéndose principalmente de bandidos á los que sigue alguna gente de color que se dice separatista.

La tropa ha perseguido tambien á esta partida batiéndola y dispersándola.

Creese que el movimiento tiene algunas ramificaciones en la Habana.

De esta capital han desaparecido varios conocidos separatistas que se supone habrán ido á incorporarse á las partidas.—Perpen.

Madrid 27 (10 noche.)

Nuevos telegramas recibidos

de la Habana hacen suponer que los sucesos de Cuba son el resultado de un vasto plan de insurreccion, que hubiera tenido verdadera gravedad; pero que ha fracasado.

Vuelve á decirse en los círculos políticos que marchará á Cuba el general Martinez Campos, y sobre este asunto se hacen multitud de inducciones, en las que predomina la nota alarmista, suponiéndose por muchos que el gobierno quita importancia á los sucesos que se están desarrollando en la Gran Antilla.

En los centros oficiales se sigue negando que el gobierno piense enviar al general Martinez Campos á Cuba.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en el que se trató en primer término la cuestion de Cuba, y se discutió la conducta del general Calleja al proclamar la ley marcial en toda la isla.

Hay verdadera preocupacion con esto y los sucesos de Cuba absorben la atencion general. Perpen.

La Reina enferma.

Madrid 27 (10:30 noche.) S. M. la Reina se encuentra enferma habiendo tenido que guardar cama.

La enfermedad que padece, es segun se dice el sarampion.

Por esta causa ha tenido que aplazarse la audiencia de despedida de la embajada marroquí, suspendiendo esta su viaje de regreso.

Por la misma razon tampoco presidirá S. M. mañana el Consejo de ministros. Perpen.

El Consejo de ministros.

Madrid 27 (11 noche.)

En el Consejo de ministros celebrado hoy se discutieron los proyectos complementarios presentados por el ministro de Hacienda.

Se despacharon muchos expedientes y se acordaron varios indultos.

Tambien se examinó el expediente relativo á la red telefónica entre varias provincias.

Otro expediente examinado fué el del impuesto sobre las cédulas.—Perpen.

El correo de Cuba.

Cádiz 26, (10:15 mañana.)

A las siete de la mañana de hoy martes, ha llegado á este puerto, sin novedad á bordo, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Ciudad de Cádiz» procedente de la Habana y Puerto Rico.—Fabra.

El siniestro de París.

París 26, (6:10 mañana.)

Las tres personas que anoche resultaron heridas en el incendio del Casino de París, lo están muy ligeramente y su estado no ofrece cuidado alguno.

El edificio que ocupaba el Casino no ha quedado destruido totalmente como se creyó esta madrugada, sino solamente en parte.—Fabra.

Las tarifas de aduanas.

Washington 26, (6:10 mañana.)

El Sr. Carlisle ha puesto de manifiesto al presidente de la República Sr. Cleveland, los muchos errores cometidos en la redaccion de las tarifas de aduanas.

Para corregirlas prepara importantes medidas creyéndose que en las nuevas tarifas revisadas se acordará la franquicia para los diamantes. Fabra.

En China.

Londres 26, (1 tarde.)

El «Times» publica un despacho de Pekin diciendo que el emperador recibió ayer á Liung-Chang celebrando con éste una conferencia que duró mucho tiempo.—Fabra.

La Bolsa.

Madrid 27.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 74'40
4 0/0 exterior 83'60
4 0/0 amortizable 82'90

Cuba 109'40
Banco de España 388'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha 27'46
Londres, 8 dias vista 0'00
París, 8 dias vista 8 85
Perpen.

Última hora.

Muerte de Manuel Garcia.

(Urgente.)
Madrid 28 (3 madrugada.)

Segun telegramas recibidos de Cuba confirman la creencia de que la cuestion surgida en aquellas islas ha tenido algunas ramificaciones de carácter insurreccional.

Se ha dominado por completo la insurreccion; pues segun los últimos despachos, el jefe de la partida Manuel Garcia ha sido muerto por las fuerzas perseguidoras. Perpen.

Loteria Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 26 de Febrero de 1895.
Premios mayores.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Córdoba, Sevilla, Málaga, Barcelona, Pamplona, Jaca, Madrid, Sevilla, Madrid.

Premiados con 300 pesetas.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists smaller winning numbers and amounts.

Cuatro mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 4000 prize category.

Cinco mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 5000 prize category.

Seis mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 6000 prize category.

Siete mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 7000 prize category.

Ocho mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 8000 prize category.

Nueve mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 9000 prize category.

Diez mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 10000 prize category.

Doce mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 12000 prize category.

Trece mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 13000 prize category.

Quince mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 15000 prize category.

Diez y seis mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 16000 prize category.

Diez y siete mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 17000 prize category.

805 870 889 898 901 906 946 960 960 974 998

Diez y nueve mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 19000 prize category.

Veinte mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 20000 prize category.

Ventuno mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 21000 prize category.

Ventidos mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 22000 prize category.

Ventitres mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 23000 prize category.

Venticuatro mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 24000 prize category.

Veinticinco mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 25000 prize category.

Veintiseis mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 26000 prize category.

Veintisiete mil.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists numbers and amounts for the 27000 prize category.

VUELVE YA A TENER SALUD Y A SER FELIZ.

Quitando el cuadrante de un reloj, es cuando se vé toda su maquinaria; todas sus ruedas, motores y muelles. Si uno cualquiera de ellos está roto, no queda entonces lugar á duda; y aun cuando no podamos hacer por nosotros la compostura necesaria, cualquiera de nosotros puede comprender que se necesita la compostura.

No sucede así con el cuerpo humano. Verdad es que él es, á su vez, una máquina; pero, sin embargo, no hay una persona entre diez mil que sepa como mantenerla funcionando propiamente, ni como componerla cuando alguna de sus partes se ha descompuesto. El comprender esto requiere el estudio de cerca y la observacion, no ya de una vida, sino de siglos, en manos de hombres que no hagan otra cosa, y que transmitan á sus sucesores lo que ellos hayan aprendido.

Y, sin embargo; ¡jenan terribles sufrimientos no se derivan de esta ignorancia fatal! El dolor se entra por las puertas de nuestra casa, y no podemos aliviarlo; la muerte se lleva, por fin, sus víctimas, y no podemos detenerla. Hé aquí, pues, porque cuando algun hombre, ó mujer, más sabio que los demás nos enseña lo que son las enfermedades y la manera de tratarlas, nuestra gratitud es espontánea y real.

Con fecha 11 de febrero de 1893 un corresponsal de Deñinos de Salamanca, nos escribe como sigue:—«Mujer habia estado sufriendo, durante cinco ó seis años de dolores de cabeza, insomnio, melancolia, y depresion de espíritu. Viéndola de dia en dia más abatida, y que se le yvia amarillando la piel, y ya apenas podia andar á causa de la debilidad, busqué para ella toda clase de alivio, y consulté varias veces con un doctor, quien me aseguró que el único remedio eran los baños de mar. Pero esto no estaba en mi poder por falta de medios para llevarla á los baños, y, de no existir otro, ya veia su muerte cada vez más cercana. Tal era nuestra desgraciada situacion, cuando vi en un periódico un anuncio de la medicada de V.; el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. No conociendo por experiencia nada acerca de la naturaleza de este preparativo, determiné, sin embargo, comprar una botella, en la esperanza de que, en ausencia de todo otro auxiliar eficaz, podría ser de utilidad.

«Ahora tengo la alegría de anunciar á V. el efecto que le ha producido. Al segundo dia de tomar el Jarabe, ya tuvo más apetito, y pareció sentir menos el fastidio y el cansancio. Acabó, pues, la primera botella, y le llevé dos más, que sucesivamente consumió; y hoy se encuentra tan bien como antes de estar enferma, y tiene tan buen color como cuando tenía diez y siete años, apesar de contar treinta. Hace más de diez años que no se encontraba tan bien como ahora lo está. Doy á V. por ello las gracias, y haré cuanto me sea posible por dar á conocer en mi vecindad esta medicina, que, aunque soy pobre, tendré siempre en mi casa. De V. afmo. (Firmado) Carlos Sanchez.

Si el Sr. Sanchez hubiera sabido que la enfermedad de que tanto y por tanto tiempo habia padecido su esposa era indigestion y dispepsia, y hubiese tenido unas cuantas botellas de Jarabe Curativo de la Madre Seigel, ambos, marido y mujer, se hubieran aborrido la dolorosa experiencia que tuvieron que pasar, ella por razon de la enfermedad, y él por razon del cariño, y del miedo de perderla.

El color amarillento de que él nos habla, era debido á la presencia de la bilis en los tejidos y en la sangre, motivado esto por la falta de funcionamiento de un estómago torpe que la expulsiere por la via de los intestinos. Así mismo la bilis, una vez en la sangre (que está compuesta de ácidos y pigmentos), obra como un veneno violento, y esto fué lo que hacia estremececer de dolor los nervios ya debilitados, y arrojado en toques un manto de melancolia sobre el espíritu. Aun en el caso de que el Sr. Sanchez hubiese podido costear los baños del mar, hubieran resultado inútiles; pues lo que se necesitaba era una medicina que depurase el sistema del veneno, que fortaleciese los torpes órganos digestivos, y que nutriese los débiles nervios.

Esto es lo que hizo el Jarabe Curativo de

la Madre Seigel, como lo hace todos los dias con miles de pacientes en todas las partes del mundo.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel, está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidurias de medicinas del mu. do. Precio del frasco, 14 reales; frascuto, 8 reales.

Cartera Oficial

Matadero.

El dia 27 fueron carnicadas en el Matadero 10 vacas al precio de 1 69 á 1 75 ptas. el kilo; 2 terneras al precio de 0 00 ptas. el kilo y 00 borregos al precio de una peseta y 00 cent. el kilo.

Alhondiga de granos

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 26 DE FEBRERO

Table with 2 columns: Granos, Precios. Lists prices for various grains like wheat, barley, etc.

El tiempo y la temperatura. Segun las observaciones practicadas el 27 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 695 72 milímetros, soplando el viento del S. E. S. nublándose el cielo de lluvia y pudiéndose pronosticar tiempo lluvioso.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 11 6 grados centígrados y al sol de 14 0.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 7 8 sobre cero en el termómetro cubierto y de 7 6 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marcaba 10 7.

Pluviómetro, 2 3 milímetros de lluvia.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Roman, abad.

Guitos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las Comendadoras. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco media.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y en San Justo á las nueve, y en las Comendadoras.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y las Comendadoras, ha misa de doce.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de Amor Hermoso, en las Capuchinas.

Al Sagrado Corazon.

El viernes 1.º de marzo se celebrará una solemne función á las diez de la mañana al Sagrado Corazon de Jesus en la iglesia de MM. Capuchinas, y por la tarde despues del Santo Rosario predicará el R. P. Diego de Valencia, guardian de las capuchinas de Sevilla.

Estos cultos son á devocion de la Sra. D.ª Encarnacion Marquez, en sufragio de su hijo don Rafael Marquez, que falleció en 1.º de marzo de 1893.

Advertisement for Don Mariano Ramos Sancho, a spiritual director, mentioning his death and the services provided by his spiritual director.

Advertisement for D. Alejandro Romera del Barco, a retired commander, mentioning his death and the services provided by his spiritual director.

Advertisement for Mantecas y quesos frescos, mentioning the location in Las Colonias.

Advertisement for D. Enrique Peña y Martín, a licensed physician and surgeon, mentioning his death and the services provided by his spiritual director.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecian y que dan hoy su apoyo y recomendacion á este valioso remedio.

Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

El preservativo verdaderamente eficaz, infalible de todos los males venéreos, es el Licor del Polo de Orive. Este popular dentífico nacional calma en el acto los dolores de muelas y cura con seguridad todas las enfermedades de la boca; pero mejor es preservar que tener que curar. De venta en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.

En Granada: Farmacia de Ocaña. Es frecuente que los convalecientes queden anémicos, expuestos á recaídas peligrosas; para evitar semejantes peligros es indispensable dar á los enfermos en convalecencia el «Vino» ó el «Jarabe de Dusart», al lactofosfato de cal. Tiempo hace que los médicos reconocieron que el «fosfato de cal», base de las preparaciones de Dusart, es el medicamento más eficaz para comunicar á todos los seres de energía, la fuerza de accion tan necesarias en la vida.

Para producir la esencia de sándalo puro, se necesitan aparatos de destilacion que muy pocos farmacia-uticos pueden poseer; por otro lado, la esencia de sándalo que se encuentra en el comercio está generalmente mezclada con esencia de cedro ó copoba, cuya accion sobre los riñones es nefasta. Por el contrario, las cápsulas de «Sándalo Midy» contienen la esencia pura procedente del sándalo comprado directamente en Mysore.

Interesante. Se hacen toda clase de trabajos de caligrafía heráldica, dibujo liti al y topografía, copias de planos, croquis, etc., etc., con lo mayor perfeccion, rapidez y precios sumamente económicos Calderer, Vieja, núm. 8 prni.

Regaliz Pectoral L. B. La superioridad de esta A BASE DE pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Se desea. Administrar fincas rústicas ó urbanas. Darán razon, plaza de la Mariana, estanco.

Subasta. Los señores Albaceas, contadores y partidores de doña Teresa Izquierdo Ferrer, en armonia con lo preceptuado por dicha finada, sacan á subasta extrajudicial, lo cual tendrá efecto el dia primero de marzo y hora de las once de su mañana en la Notaría de D. Francisco Sanchez de Castro las fincas siguientes.

1. Una huerta conocida por la de Navas, que situa en término de esta ciudad pago de la Ofra, de cabida de cincuenta y nueve marjales con casa, corrales, placeta, ensanche y alberca de coquer cáñamo.
2. Una haza de ocho marjales de tierra de riego término de esta ciudad, pago de la Ofra.
3. Una haza de doce marjales en dicho pago de la Ofra.
4. Una haza en término de esta ciudad, pago de Camánra Alta de doce marjales cincuenta estadales.
5. Una casería llamada del Sillero que se compone de una fraccion de tierra de cabida de treinta y dos marjales setenta y dos estadales en término de Jun, pago de Cajar, donde está la casa, corral, cercado y bodega lagar, caldera de arroyo y además en el mismo pago y término de ciento diez y seis marjales treinta y cinco estadales en la que arraigan 357 olivos mayores y menores.
6. Una casa situada en esta ciudad parroquia de San Andrés contigua al arco de la puerta de Elvira, que se dirige á la calle de la Alhacaba núm. 4, moderno.

Colocacion. Se dará colocacion á un matrimonio joven y sin hijos, y que la mujer entienda de cocina. San Pedro Martir 9, informarán.

Litografía del Comercio. Puerta Real, 5, esquina á la de la Alhondiga. Tarjetas al mito, esquelas matrimoniales, etiquetas y demás trabajos litográficos á Precios baratísimos.

Harina lacteada. (Véase la 4.ª plana)

Espectáculos Teatro Principal. Funcion para el dia 28 de Febrero de 1895. A las siete de la noche —LOS APARECIDOS A las ocho.—EL Sr. LUIS EL TUMBON. A las nueve —EL DUO DE LA AFRICANA. A las diez.—¡VIVIVA MI NIÑA!

Entrada general, 25 cs.—Paraiso, 15.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CON ALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (aligerables); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; 5.ª Ser el preparado de mayor economía, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISASMÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Puntos de venta: D. Santos Perez calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo calle de Capuchinas y D. Eduardo Picazo, calle de Santa Paz.

LA EXACTITUD.

Centro comercial, representaciones, comisiones y administración de capitales en las quebras.

OJEL JARAMILLO Y C.ª, Almirantes, 9, pral.—Granada. Cobro de créditos atrasados de 10 hasta 30 por 100 de comisión. (NADA SE PAGA SI NO SE COBRA) Referencias comerciales.—Dinero sobre pagarés ó hipotecas.—Gestión de toda clase de asuntos.

TRASPASO. A voluntad de su dueño se hace del acreditado y antiguo establecimiento de bebidas conocido por el de Pinar, inmediato á la plaza del Carmen. Guano Lawes. El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cabi: to del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.



Neuralgine. GRAN REMEDIO para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Geta solática, Lumbago, Contusiones, Tercoaduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. CURA COMO POR ENCANTO. Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory, Eastville.

ACEITE y EMULSION

PURO de HOGG Hipofosfitos de Cal y de Soda. El más activo, el más agradable y el más nutritivo. Crema preparada con el Aceite Hogg para las personas que no pueden tomar el aceite puro. Curan ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc. El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde un medio siglo. Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y FARMACIAS.

CARNE LIQUIDA

49 por 100 de peptona DEL DOCTOR VALDES GARCIA. Montevideo—América del Sur. Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889 y Génova 1892. Extracto elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay. Eficacísimo y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor M. Garcia Capillanes 1.—Representante en España, Rafael Trubó, Fuencarral, 27, 2.ª derecha Madrid. De venta en la Droguería de D. Doroteo Gonzalo Casas, calle de Salamanca, 12, Granada.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARRROS ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las CÁPSULAS COGNET. Depósito en todas las buenas Farmacias de España. Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Para todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eosistosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRÉ, F.ª 102, rue Richelieu, S.ª de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Calo Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales.—Carretas, 4.—Madrid. En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

JABON DE BIEL DE VACA

PARA EL TOCADOR. CRUSILLAS HNO Y CA. HABANA. Agente general: J. A. Menteira. B.ª cocina. Dinero por alhajas. Calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más de y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los diez meses. Se toman papeletas del Mes de Plata, y se desamortizan las letras del año un diente cada seis meses.

Se hace almozaeda de toda clase de muebles y varios espejos. Calle de Abenamar, núm. 7.

LARINA LACTEADA PECTONIZADA

de Ramon A. Alarcon. Caja grande, 1'50 pesetas. Caja pequeña, 0 80 céntim. Agente único en España: DON ELOY MARTINEZ JOFRE. Navas, 14, Granada.

excelente acogida que las eminencias médicas y el público en general le han hecho en esta nueva preparación lo acreditan como la panacea insustituible para la infancia y personas aminoradas. PUNTOS DE VENTA: Sres. Cuosta Lopez, Bibarrambila.—Sres. Martin, poeta Zorrilla.—Sres. Romero hermanos, Hileras y Allóndiga.—S. es. Auriol, Capuchinas.—Sres. Peña Hermanos, Pescadería.—Sres. Gutierrez y Hermanos, Capuchinas.—Sres. Rodriguez, Pío de la Torre.—Sres. Villegas, Boqueron.—In vino veritas, Zacatin.—D.ª Cristina Martin, profesora en paritos, Realejo Alto, 12.—Baza: D. Antonio M.ª Marin Martinez, Beatas, 14.—Guadix: D. Antonio Sanchez Sepúlveda, farmacéutico.—Ultramar: Puerto Principe (Isla de Cuba), D. Felipe Moya Pichardo. Y en las principales Farmacias, Droguerías y establecimientos de Colonia de España y del extranjero.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

Curación rápida y segura de las Cojeras • Alcanas • Esquincos Agrones • Corvazas Infiltraciones y Dermatitis Articulares Sobrehuesos y Esperavanes. Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se extienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE Para toda clase de Heridas y Maladuras de los Animales. P. MÉRÉ DE CHANTILLY Orléans (Francia). Realejo Bajo, 2. Se venden tripas inglesas y alemanas para embutidos.

MALES DE LA PIEL

Ulceras, llagas, erupciones y ron las cancerosas, etc. Cura rápida. Pomada Koch, 3 pias. Va correo. Consulta gratis por correo. Gabinete No te Americano, Montera, 33, 1.ª, Madrid. Venta en Granada: Farmacia de Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13 y principal.

SÍFILIS

Curá cierta en todos los periodos con el Antisifilítico Cooper á pesetas frasco. y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Andet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

NUEVOS PRECIOS. Liquidacion de Garcia y Clota,

situada en la plaza del Ayuntamiento, (esquina á la calle de Navas.)

- Jergas inglesas azul y negra, desde 70 reales traje.
- Tricot estambre, desde 70 reales traje.
- Pantalones, medio ancho, desde 20 reales corte.
- Lanillas, desde 20 reales traje.
- Lanillas superiores, desde 42 reales traje.
- Estambres de verano, desde 90 reales traje.
- Tupelin de colores para abrigos, desde 20 reales vara.
- Pañetes lisos y diagonales, desde 8 reales vara.
- Gabanes superiores, á 100 reales corte.
- Paños para capa, desde 18 reales vara
- Chalecos piqué hilo, desde 12 reales corte.
- Driles blancos, desde 5 reales vara
- Sábanas hilo de un ancho, desde 10 reales vara.
- Cretonas blancas para sábanas, un ancho, de 5 rs. vara.
- Mantones de abrigo, buena calidad, desde 12 reales uno.
- Chalecos Bayona, desde 6 reales uno.
- Batistas francesas, á 12 reales vara.
- Satines franceses, á 4 reales vara.
- Camisetas crudas para caballero, desde 2 reales una.
- Camisetas de listas para caballero, desde 3 reales una.
- Mitones de lana, desde 1 1/2 reales par.
- Mitones de seda, desde 4 reales par.
- Velos para luto, desde 4 reales uno
- Velos de blonda, desde 10 reales uno.
- Tocas forma, desde 10 reales una.
- Velos tohalla de tres varas, desde 80 reales uno.
- Camisetas piqué para señora, desde 4 reales una.

- Calzoncillos crudos y blancos, desde 4 reales uno.
- Cubre-corsés de colores, desde 5 reales uno.
- Corbatas tira piqué colores, á 2 reales una.
- Corbatas de lacito blanco, á 1 1/2 reales una.
- Terciopelos listas de colores, á 8 reales vara
- Tul encaje anchísimo, á 5 reales vara.
- Tul de lana, á 6 reales vara.
- Tul de seda anchísimo, á 8 reales vara.
- Tul abalorio, á 20 rs. vara.
- Armures negros, desde 30 reales corte vestido.
- Escocesas lana, desde 40 reales corte vestido.
- Cachemires colores lisos, pura lana, á 50 rs. corte vestido.
- Cortes vestidos bordados, desde 100 reales uno.
- Embozos para capa, pura lana, desde 12 reales uno.
- Franelas cuadros, á 4 reales vara
- Abrigos para señora, desde 10 reales uno.
- Peluches colores lisos, desde 9 reales vara.
- Paraguas algodón, buena calidad, desde 8 reales uno.
- Mantones crespón negro liso, desde 90 reales uno.
- Cortinas encaje, desde 20 reales par.
- Fajas, pura lana, para caballero, desde 7 reales una.
- Pañuelos seda, gran tamaño, desde 8 reales uno.
- Mantones merino, fleco de seda, calidad superior, desde 44 reales uno.
- Punto para pantalones de montar, desde 24 reales vara.
- Tiras bordadas, colores, muy anchas, á 8 reales pieza.
- Panas bordon, calidad superior, á 9 reales vara.